

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS COPEC S.A.**

Santiago, 12 de diciembre de 2024

Gerencia General
N 56

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada Empresas Copec S.A. (“Empresas Copec” o la “Sociedad”), ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N°150, piso 17, comuna de Las Condes, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero:

Hacemos referencia a nuestra comunicación efectuada por Hecho Esencial con fecha 16 de agosto pasado, por la que se informó que, a través de un contrato de compraventa de acciones (“SPA”), nuestra filial Abastible S.A. (“Abastible”), a través de su filial Hualpén Gas S.A. (“Hualpén Gas”), había acordado con Compañía Española de Petróleos, S.A. (“Cepsa”) y otras sociedades de su grupo, la compra a estas últimas de su negocio de Gas Licuado (“GL”) en España (GASIB Sociedad Ibérica de Gas Licuado, S.L.U., o “Gasib España”) y en Portugal (GASIB – Sociedad Ibérica de Gás Liquefeito, LDA, o “Gasib Portugal” y, en conjunto, las “Compañías”), así como otros acuerdos complementarios en relación con el negocio de GL (la “Transacción”).

Tal como se indicó en el citado Hecho Esencial, la Transacción se encontraba sujeta al cumplimiento de las condiciones precedentes que se contemplaron en el SPA, entre las cuales estaban la aprobación de la autoridad española en relación con la inversión extranjera directa, y de la Comisión Europea en materia de libre competencia, además de otras usuales en este tipo de contratos.

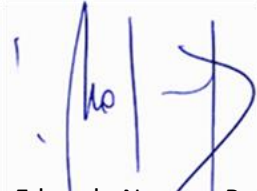
En relación con lo anterior, informamos que, habiéndose cumplido con las referidas condiciones precedentes, hoy, una sociedad de inversiones española, filial de Hualpén Gas y cesionaria de los derechos de esta última bajo el SPA, ha materializado la compra de las Compañías, en el valor de € 275.460.057, el cual ha sido pagado con esta fecha.

Gasib España es el principal actor en el negocio de GL envasado no regulado en dicho país, y Gasib Portugal es la quinta empresa, por participación de mercado, en esa nación. Las Compañías cuentan con 6 plantas de almacenamiento y llenado, 2 plantas de almacenamiento y más de 200 almacenes de terceros, que en conjunto le permiten abastecer todo el mercado ibérico, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla, donde alcanzan ventas cercanas a 240 mil toneladas anuales.

Tal como se señaló en nuestra ya citada comunicación de 16 de agosto pasado, para la filial Abastible esta operación constituye una nueva e importante inversión, ahora por primera vez en Europa, lo que permite profundizar su participación en la distribución de un combustible que tiene un rol en la transición energética, así como complementar su liderazgo en Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Por otra parte, la presencia en una región más desarrollada, en una relación de largo plazo con un líder energético europeo, representa una relevante oportunidad para impulsar también nuevas energías y modelos de negocios en todas las geografías.

La filial Abastible estima que la Transacción tendrá positivos efectos en sus resultados, sin perjuicio que por el momento estos no son cuantificables.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de los Tenedores de Bonos – Banco Santander
Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada